

COMUNICADO DISTRITAL N° 98 /15

FECHA :	04/05/2015
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE :	Jefatura Regional 3
DESTINO :	DIRECTOR/A
OBJETO :	Oficios Judiciales
LUGAR:	Jefatura de Región 3, Pueyrredón 2241, Ramos Mejía.

Sr./a. Director/a:

La Jefatura de Región 3 **solicita se informe con carácter de muy urgente trámite (48 Hs)**, en relación al oficio judicial que se detallan a continuación:
Oficio 1.

Informar con carácter de muy urgente, atento los delitos que se investigan,

1) los **datos del establecimiento educativo en que hubiere cursado sus estudios YAMILA ANAHI JUAREZ con DNI 38.270.846**, fecha de nacimiento 24/5/1994 y **JOHANA MAGALI JUAREZ GONZALEZ, DNI 40.349.350**, nacida el 6/3/1997.

2) Asimismo deberán **brindar todos los datos que registren de la joven indicada.**

3) Por último, deberán **indicar si se ha solicitado el pase de la misma a algún instituto educativo,**

4) y en **caso afirmativo** deberán **dar cuenta de todos los datos correspondientes** al/a los **establecimientos/s** y las **fechas en las que se llevaron a cabo dichos pases.**”.

Sin otro particular saludo atentamente

Jefatura de Región 3
Ramos Mejía 4 de mayo del 2015

TODOS LOS OFICIOS JUDICIALES que se dan a conocer a través de los comunicados distritales, se deben responder dentro de las 48 hs, tanto positiva como negativamente. Si la respuesta es positiva, se debe adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 - 4647-3147 y luego formato papel a esta Jefatura.

Así mismo, se recuerda que por medio de la Página de Sad (1y2) en SerSDAPO, ingresando con usuario y clave se puede dar respuesta a los Oficios Judiciales. En caso de error en la respuesta ingresada, se deberá corregir en formato papel y cursar la misma a la Jefatura de Región 3.

Los establecimientos que **no puedan contestar los Oficios Judiciales de acuerdo a los puntos precedentes, podrán hacerlo en formato papel a la secretaria correspondiente.**